



Costa Rica, 01 de octubre de 2018

## BOLETÍN DE PRENSA

### 66 REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ESTUDIOS JURÍDICOS.

Los días 27 y 28 de septiembre de 2018 se realizó en la sede de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano, en San José, la 66 Reunión del Comité de Estudios Jurídicos del CMCA. Como órgano de consulta del Consejo, regulado en el artículo 34 del Acuerdo Monetario Centroamericano, este Comité está formado por los Asesores legales de los seis bancos centrales, y estudia y recomienda al CMCA sobre los asuntos de carácter jurídico relativos a la integración centroamericana.



Participaron la Dra. Olga Morel de Reyes, del Banco Central de la República Dominicana, quien presidió; el Lic. Mauricio Barrantes, del Banco Central de Costa Rica; la Licda. Laura Ayala de Flores, del Banco Central de Reserva de El Salvador; el Lic. Gerardo Orozco Godínez, del Banco de Guatemala; el Lic. Eduardo Chinchilla, del Banco Central de Honduras, y la Licda. Ruth Elizabeth Rojas Mercado, del Banco Central de Nicaragua. Por la SECMCA, participaron el licenciado Domingo Javier González Hidalgo, Secretario Ejecutivo, el señor Luis Ricardo Rodríguez Vargas, Asesor Jurídico de la SECMCA y coordinador del CEJ; y los señores Jorge Madrigal y Randall Romero, economistas de la SECMCA.

Entre los temas que se trataron en la reunión, los miembros intercambiaron información actualizada sobre novedades legislativas relevantes en los países miembros, y atendieron diversos mandatos del CMCA relativos a la elaboración de instrumentos jurídicos requeridos por el Consejo, así como al análisis, mediante dos estudios de derecho comparado centroamericano, del tratamiento jurídico de las criptomonedas y del tratamiento jurídico del déficit cuasifiscal en los países de la región, para lo cual contaron con el apoyo de los economistas de la SECMCA, quienes brindaron conferencias sobre esos temas a los participantes.